

Regulas de la Ca Pitandon niual de Bienbenegua de liza
na. vref y comisario Para. Sazer adouar y pagar los
arrendos que se vlierandegaseren losrealesdesta
dematoma y por hora de reos como Parece por ce. du. la
de edo. y comisario y cartas de pago de las personas y los
vlierandegaseren con la qual y este libramo Tomando la
razon del giney dia contador de esta mandaron se receivan
en los dhos sesenta y siete reales y m^o sino tiorreca de
guno

11 Mandaron dar sublibram^{to} en forma. Para que en la q^{ta} que
die refuato de villa luana mayor domo que fue de los propios y rentas
desta ciudad de laño para demilla y seis y diez reales y m^o y asenen
esta. treinta y quatro reales que balen mill ciento y cinco
ms. que se le libran por otros tantos que por ce. du. la
de franco de guero. vref. diez y ocho y xas me de quaita. por el
trava xo y materiales que gasta en lin para el pco y cumidor
de las cosas donde el iue la gasta. como parece por la lista de
de p. comisario y carta de pago de los quaita. con la qual y este
bram Tomando la razon del giney dia contador de esta mandaron se receivan
en los dhos treinta y quatro reales sin
otrorreca de alguno

12 Mandaron dar sublibram^{to} en forma. Para que en la q^{ta}
que diere. Juan de villa luana mayor domo que fue de los propios
y rentas de esta ciudad de laño para demilla y seis y diez reales
y asenen esta. treinta y quatro reales que balen mill setecientos
y diez y seis reales y m^o y asenen esta. treinta y quatro reales
libran por otros tantos. y por acuerdo desta ciudad y cedula
de di. bienbenegua vref y comisario por esta ciudad de laño de
die y ocho y xas me de quaita. para el pago de los dhos
de esta. Palas de la xengia y hueras de la defensa del pleito
que esta. tenia con la villa de laño. sobre una roca de campo rubi
como parece por la lista de la villa de laño de laño y de laño
y cartas de pago de los dhos. con la qual y este libramo
Tomando la razon del giney dia contador de esta mandaron se
receivan en los dhos. ciento y sesenta y ocho reales y m^o
otrorreca de alguno

13 Mandaron dar sublibram^{to} en forma. Para que en la q^{ta}
de la luana mayor domo que fue de los propios y rentas de esta
y seis y diez reales y asenen esta. treinta y quatro reales y m^o
que balen mill trescientos y diez y cuatro reales y m^o y se le libran por

